INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME RECTIFICATORIO N° 1

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes noviembre de 2023, se presenta el Informe Rectificatorio N° 1 referente al Informe de Evaluacion de ofertas, inherente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 04/23 "PROVISION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO HOSPITAL INGAVI" ID 423.966,** *elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la* ***Ley N° 2051/2003"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.*

Que, en atención a la Instrucción del Consejo presentada por Nota Interna CA N° 075-0763/2023, se realiza el Informe Rectificatorio N° 1 a fin de subsanar un error en el Informe de Evaluacion, de fecha 26 de octubre del 2023.

Por tanto, se procede a la Rectificacion del Informe Final de Evaluacion en el Punto **", 9- Análisis De Especificaciones Técnicas, en lo que respecta a la firma EUROQUIMICA S.A.**

Quedando de la siguiente manera:

Punto 9- ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Infotec Lote 1 y 2	GT Lote 1 y 2	Index Lote 1	Euroquimica Lote 1 y 2	Prosalud Lote 1
Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de Copia autenticada de Habilitación vigente como importador o Distribuidor de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro otorgado por el Laboratorio Central del MSP y BS o constancia de solicitud de renovación en trámite, donde conste el producto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y depósito, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada del Certificado de Registro o Inscripción vigente del producto ofertado o constancia de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Laboratorio Central del MSP y BS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Datos Garantizados del lote (detallando por cada ítem ofertado), en la que se deberá especificar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Planilla de Datos Garantizados de los Equipos Biomédicos a ser entregados en Comodato, conforme al modelo adjunto	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica Clínica emitido por un Organismo competente del país de origen tales como la FDA y/o CE (Certificación Europea), ambos deben ser para Diagnostico In Vitro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Catálogos y folletos ilustrativos debidamente traducidos al español del bien ofertado y de los **Equipos a ser entregados en Comodato**. Se aclara que todos los Catálogos que estuvieran en otro idioma, deberán estar acompañados indefectiblemente del documento traducido al español	Cumple	Cumple	No Cumple	NO CUMPLE (*)	Cumple
Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica Clínica emitido por un organismo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Dra. Sara Cruz
Reg. Prof. 1120

2024-02-26 10:06:54.467948

	Infotec Lote 1 y 2	GT Lote 1 y 2	Index Lote 1	Euroquimica Lote 1 y 2	Prosalud Lote 1
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EUROQUIMICA

(*) En la verificación de los documentos presentados, se encuentra que la Planilla de Datos Garantizados de los equipos de Hemostasia Automatizado refiere de un equipo de la **marca : SUCCEEDER modelo: "SF-8200",** sin embargo el catálogo del producto refiere de un equipo Analizador de Hemostasia Automatizado **marca: SUCCEEDER modelo: "SF-8300"** por lo que existe una discrepancia en el modelo de los mismos .

En las caracteristicas Técnicas de PBC se determina que el equipo debe tener **control de calidad interno** con la opción de proporcionar **gráficos de Westgard o similares**, en estos puntos no cumple con lo estipulado en el PBC según documentación presentada (Catálogo).

INDEX SACI

Los puntos de no conformidad se deben a la **no presentación.**

No presenta Planilla de datos garantizados del Lote 1.

No presenta Planilla de datos garantizados del Producto del Lote 1.

No presenta Catálogos y folletos de los equipos a ser entregados en Comodato del Lote 1.

PROSALUD

No presenta Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

No presenta Declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

No presenta planilla de Datos Garantizados del Lote 1.

No presenta planilla de datos garantizados del Producto del Lote 1.

No presenta Certificado de Aprobación y Habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente del país de origen coma la FDA y/o CE, ambos deben ser para Diagnostico In Vitro (Lote 1).

En tanto, cabe mencionar que el resto del contenido del Informe de Evaluacion, permanecen inalterables.

Es nuestro informe.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Dra. Sara Cruz
Reg Prof 1120

2024-02-26 10:06:54.467948